



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2014, aprobó, con carácter inicial, el expediente número 1 de 2014 de modificación de créditos del presupuesto general de 2014, por un importe global de 366.269,31 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 185 de fecha 14 de agosto de 2014.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 16 de agosto de 2014 y terminó el 2 de septiembre de 2014, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido al respecto, en el Real Decreto 500 de 1990 y en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente 1 de 2014 de modificación de créditos del presupuesto general de 2014, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Expediente 1 de 2014 Modificación de créditos

Presupuesto de gastos

Cap.	Denominación	Créditos iniciales	Modificación créditos	Créditos definitivos
A) Gastos por operaciones corrientes				
I	Gastos de personal	2.766.300,00	21.700,00	2.788.000,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.788.100,00	147.884,08	1.935.984,08
III	Gastos financieros	185.000,00		185.000,00
IV	Transferencias corrientes	435.000,00		435.000,00
B) Gastos por operaciones de capital				
VI	Inversiones reales	382.000,00	196.685,23	578.685,23
IX	Pasivos financieros	595.000,00		595.000,00
Total presupuestos gastos/2014 modificado		6.151.400,00	366.269,31	6.517.669,31

Presupuesto de ingresos

Cap.	Denominación	Créditos iniciales	Modificación créditos	Créditos definitivos
A) Ingresos por operaciones corrientes				
I	Impuestos directos	2.960.500,00		2.960.500,00
II	Impuestos indirectos	53.000,00		53.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.264.400,00		1.264.400,00
IV	Transferencias corrientes	1.352.000,00		1.352.000,00
V	Ingresos patrimoniales	120.500,00		120.500,00
B) Ingresos por operaciones de capital				
VI	Enajenación de inversiones reales	347.000,00		347.000,00
VII	Transferencias de capital	54.000,00	54.439,00	108.439,00
VIII	Activos financieros		311.830,31	311.830,31
Total presupuesto ingresos/2014 modificado		6.151.400,00	366.269,31	6.517.669,31

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Olías del Rey 3 de septiembre de 2014.-El Alcalde, José-Manuel Trigo Verao.

N.º I.-7690